

Acta de la reunión del Consejo de Administración de la sociedad
Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L.

El día 19 de enero de 2017, a las 9,00 horas se reúne en el Ayuntamiento de Zalla el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la Sociedad «Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L.», habiendo sido previamente convocados todos sus miembros por escrito del Presidente de 12 de enero de 2017, para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura, y aprobación en su caso del acta del Consejo de Administración celebrado el 3 de noviembre del 2016.
- 2.- Dación de cuenta de la Resolución de LANBIDE referente al Proyecto “Plan de Dinamización de Empleo en la comarca de las Encartaciones”
- 3.- Tramitación de Urgencia de las contrataciones concernientes al Plan de Dinamización de Empleo en la comarca de las Encartaciones.
- 4.- Dación de cuenta de borrador de presupuesto para el ejercicio 2017. Nuevas actividades a desarrollar por la Sdad.
- 5.- Situación de la Emisora Zalla Irratia.
- 6º.- Ruegos y preguntas

Asisten a la reunión los siguientes Consejeros:

Presentes:

- Javier Portillo Berasaluze., Presidente del Consejo de Administración.
- Estíbaliz Elgezua Juez.
- Luis Martínez Bardeci.
- Manuel María Maestre Urruela
- Nela de Diego.
- Kepa Lanbarri.

Asiste también el gerente de la Sociedad, Javier Allende, quien actúa como Secretario del Consejo.

Existe quorum suficiente para la válida constitución del Consejo, por lo que el Sr. Presidente da por abierta la sesión, al las 9,05 horas, tratándose los siguientes temas y adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Lectura, y aprobación en su caso del acta del Consejo de Administración celebrado el 3 de noviembre del 2016.

Se lee y aprueba el acta del Consejo de Administración celebrado el 3 de noviembre del 2016, una vez corregida una errata en la fecha de la misma.

SEGUNDO.- Dación de cuenta de la Resolución de LANBIDE referente al Proyecto "Plan de Dinamización de Empleo en la comarca de las Encartaciones".

Por Javier Portillo se da cuenta de esta cuestión. Kepa Lanbarri pregunta si ha empezado alguna de las actividades programadas. Se le responde por Javier Portillo que aún no.

TERCERO.- Tramitación de Urgencia de las contrataciones concernientes al Plan de Dinamización de Empleo en la comarca de las Encartaciones.

Por Javier Allende se explican los motivos de la urgencia de la contratación para no perder las subvenciones de Lanbide. Lanbide se ha retrasado en la adjudicación de las ayudas, y sólo hay dos meses para comenzar con la formación. La Resolución de fecha 22 de diciembre llega al Ayuntamiento el día 31 de diciembre, y en ella se dice que las acciones formativas deberán iniciarse en el ejercicio 2016, a partir de la notificación de la resolución de concesión de la subvención y finalizar antes del día, a 31 de julio de 2017.

Se ha dado una ampliación del plazo para ponerlo en marcha hasta el 28 de febrero de 2017, pero no se modifica la fecha de finalización de las actividades formativas que se sigue manteniendo a 31 de julio de 2017. No resulta posible realizar una contratación a través de un procedimiento negociado con publicidad antes del 28 de febrero de 2017. La asesoría jurídica ha presentado un informe que indica que por motivos de urgencia puede hacerse una adjudicación directa, y que la pérdida de la subvención es un motivo de urgencia suficiente. Se entrega copia del informe jurídico referido a los asistentes.

Kepa Lanbarri pregunta si se ha hecho una gestión con Lanbide para preguntar por la posibilidad negociada de aumentar los plazos. Javier Allende informa de que sí se ha hecho, incluso por escrito, pero no se ha obtenido respuesta. Se pregunta a continuación en qué empresas se ha pensado para la contratación. Se explica que son Maristas Ikastetxea, de Zalla, Ipartek Formación y Bagabiltza.

Votan a favor re realizar las contrataciones mediante el sistema de tramitación de urgencia Manuel María Maestre, Estíbaliz Elgezua, Luis Martínez Bardeci y Javier Portillo. Se abstienen Kepa Lanbarri y Nela de Diego.

CUARTO.- Dación de cuenta del borrador de presupuesto para el ejercicio 2017. Nuevas actividades a desarrollar por la Sdad.

Javier Portillo explica que se pretende dar a EBZ un impulso para fomentar la promoción económica y el empleo. El presupuesto difiere de los de años anteriores debido a los nuevos objetivos de EBZ y a la subvención obtenida de Lanbide, por lo que ha parecido oportuno compartir en el consejo el nuevo presupuesto.

QUINTO.- Situación de la Emisora Zalla Irratia.

Manuel Maestre manifiesta:

"La crisis económica que sigue ensañándose de manera especial con esta comarca, la caída de los ingresos con los que cuenta el Ayuntamiento (situación que se ha visto seriamente agravada este año por los 400.000 € que hay que devolver a Diputación por la diferencia entre previsión y recaudación), unido a los cuantiosos gastos que van a suponer la mejora de los servicios de la Residencia de Ancianos y su adaptación a la normativa (pese a que desde el 1 de enero de 2017 la residencia es competencia foral), han obligado al Ayuntamiento a hacer un importante esfuerzo de contención en sus presupuestos y a prescindir de algunos servicios que no son competencia directa de las entidades municipales y que no podemos considerar prioritarios. Con harto dolor, porque se trata de un medio de comunicación en el que además he tenido la oportunidad de participar personalmente en varias etapas, tenemos que comunicar que una de las medidas que propone el equipo de gobierno para ajustar su presupuesto con vistas al ejercicio 2017 es eliminar

la radio local, cuyo coste anual ronda los 50.000 €.

Desde mi particular punto de vista, la necesidad de apretarse el cinturón de cara a cuadrar las cuentas para el 2017 es la única razón que justifica el cierre de la emisora local. Seguramente hubiera sido más fácil mantener este proyecto radiofónico bajo el modelo original de Enkarterri Irratia, como necesario instrumento de cohesión de la comarca y sufragado con la aportación económica de todos los municipios de la zona, pero como es sabido todos los esfuerzos impulsados en su día por el Ayuntamiento de Zalla con tal fin cayeron en saco roto ante la falta de colaboración del resto de administraciones locales de las Encartaciones.

En cualquier caso, pese a que Zalla Irratia puede desaparecer como emisora profesional si el consejo de Administración de EBZ así lo ratifica, el Ayuntamiento sigue contando con la infraestructura necesaria para poner los recursos de este medio de comunicación al servicio de aquellas personas que estén interesadas en promover talleres de radio, realizar grabaciones de diversa naturaleza con diferentes finalidades o desarrollar programas de radio amateur... Todo ello con el fin de preservar, de alguna manera, dos de los principales objetivos con los que nació Zalla Irratia: fomentar la participación ciudadana y favorecer el sentimiento de identidad de pueblo. En este sentido, como es norma habitual en este Ayuntamiento desde que este equipo de gobierno tomó las riendas de la administración local, las puertas de las instalaciones municipales están siempre abiertas al uso responsable de las mismas por parte de la ciudadanía, y el legado que nos puede dejar Zalla Irratia no va a ser una excepción".

Javier Portillo explica que en 2011 había un convenio para emitir la señal de Onda Vasca por Encarterri. Había dos locutores de radio en plantilla del ayuntamiento. Se optó por la desconexión con Onda Vasca y la conexión con Radio Euskadi en las horas en que no había programación propia. Se intentó que fuese una emisora comarcal, sin éxito por falta de colaboración de otras entidades locales. Se ha creído más prioritario el mantenimiento de la residencia municipal y la promoción económica y el empleo, que el mantenimiento de una radio profesional. Por eso se propone la extinción del contrato del locutor por causas objetivas económicas y el mantenimiento de las instalaciones para un uso social abierto a la ciudadanía.

Nela de Diego pregunta si no hay ninguna necesidad en el Ayuntamiento que pueda cubrir el trabajador. Dice que no le parece bien el despido. Javier Portillo insiste en que la propuesta es una extinción contractual por causas objetivas económicas y organizativas.

Se vota a favor de finalizar la actividad profesional de Zalla Irratia y extinguir por causas objetivas el contrato de trabajo de Alexander Ugarte por parte de Manuel María Maestre, Estíbaliz Elgezua, Luis Martínez Bardeci y Javier Portillo y en contra por parte de Nela de Diego y Kepa Lanbarri.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

Javier Portillo manifiesta que a petición de la Secretaria Municipal se somete al acuerdo del Consejo la posibilidad de adherirse a la Central de Contratación de Diputación. Votan todos los asistentes a favor salvo Nela de Diego, que vota en contra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9,27 horas.

En Zalla, a 19 de enero de 2017.

Vº Bº

EL SECRETARIO



EL PRESIDENTE



ENKARTERRI
Berri Zerbitzuak
ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK S.L.
Kosme Bibanko, 2
48860 Zalla (Bizkaia)
B-95472460